

CIRCULAR 0006

PARA: Directivos Docentes y Docentes vinculados según Decreto 1278

DE: Secretaria de Educación

ASUNTO: Curso Inducción y Reinducción virtual

FECHA: Febrero 12 de 2014


Por medio del presente nos permitimos comunicarles que el Ministerio de Educación Nacional ha determinado como actividades institucionales de los Programas de Bienestar Social Laboral de la Secretarías de Educación certificadas, las actividades de INDUCCION y REINDUCCION. Para ello ha delegado en cada una de las secretarías el desarrollo y ejecución de estas actividades.

Por tal motivo estamos solicitando a todos los Directivos Docentes y Docentes en propiedad y/o provisionales, que realizaron los cursos de INDUCCION y REINDUCCION VIRTUAL, hacer entrega de los certificados de aprobación de los cursos como **UNICA** evidencia de realización del curso. Para celeridad en el envío del certificado solicitado, le sugerimos escanearlo y enviarlo al email: edcalvarez@hotmail.com,

Si Usted no ha realizado ninguno de los dos cursos, lo **CONVOCAMOS** para que lo haga ingresando a la plataforma Moodle, link: <http://cetics.org/moodle23/>, con fecha límite para hacer el curso hasta el 24 de febrero de 2014.

Toda información relacionada con el desarrollo de los cursos será soportada por las funcionarias responsables: ingeniera ERIKA DELGADO de Sistemas, email: edelgado@atlantico.gov.co, y ESPERANZA ALVAREZ de Bienestar, edcalvarez@hotmail.com,

Atentamente,



ELIANA AVILEZ BARROS
Secretaria de Educación (E)

Proyectó y Elaboró: E.A.C.